

el de Murcia á don Jaime, debiendo estos reconocer feudo y homenaje al que lo fuese de Castilla (1).

Aunque este monarca no cedió en devoción y piedad á sus ilustres progenitores, de que dan testimonio, entre otras muchas fundaciones, las de las sillas catedrales de Murcia, Cartagena, Badajoz, Silves y Cádiz, las donaciones generosas á las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, el Hospital y el Templo de Jerusalem, la protección que dispensó á los ermitaños de San Agustín, y su especialísima devoción á la Virgen, á quien dedicó sus poéticos *Loores* y en cuya honra fundó una orden militar con el título de *Santa María* (2), lo que le distingue de todos los reyes de España es el sobrenombre de *Sabio* que tan merecidamente alcanzó, y el cual, aunque aplicado ya á algún otro monarca español antes que á Alfonso el décimo de Castilla, ni á ninguno se dió con tan justo título como á él, ni nadie como él goza el privilegio de ser mas conocido por el nombre antonomástico de *El Rey Sabio* que por el nombre propio y por el número que le correspondió en el orden de la cronología. Apenas se comprende en verdad, aun teniendo la certidumbre que de ello tenemos, cómo en medio de la vida agitada de las campañas, al través de tantas turbulencias, de tantas rebeliones, de tanto tráfigo y movilidad y de tantas negociaciones políticas tuviera tiempo para ser legislador, filósofo, historiador, matemático, astrónomo y poeta. Como legislador, establece la unidad del derecho, tan necesaria ya á un Estado que habia dado tan grandes pasos hácia la unidad material, con el *Fuero Real de España*, colección legislativa interesante y útil como obra de actualidad y de inmediata aplicación; y termina y acaba, y deja á la nación como un precioso regalo para el porvenir, el célebre código de las *Siete Partidas*, la obra mas grande y colosal de la Edad media, y el monumento que nos asombra todavía al cabo del transcurso de seis siglos. Como filósofo, supónenle autor del libro de *El Tesoro*, que contiene las tres partes de la filosofía. Como historiador enriquece la lengua y la literatura castellana con una historia general, que con el nombre de *Crónica general de España* constituye una de las glorias literarias de nuestra nación. Como matemático y astrónomo, manda componer las famosas *Tablas Astronómicas*, que por la parte que en su formación tuvo el mismo monarca tomaron el nombre de *Alfonsinas*. Como poeta, luce su erudición y ostenta las galas que admitía ya el habla castellana en sus *Cántigas* y en sus *Querellas*.

Como nos proponemos tratar con mas detención de estas y otras obras literarias del rey don Alfonso el Sabio, cuando

consideremos y examinemos la marcha de la cultura y de la civilización española en lo relativo á la legislación, á las ciencias y á la literatura de este tercer período de la Edad media, bástenos ahora estas indicaciones para mostrar cuánto se hizo admirar como hombre de ciencia el décimo Alfonso de Castilla que tan desventurado fué como hombre de gobierno.

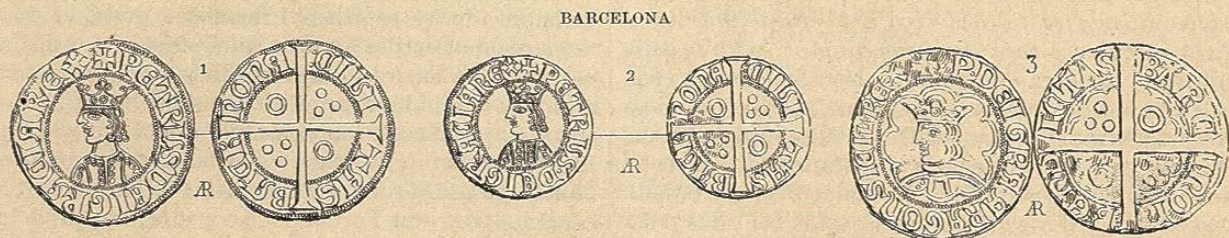
CAPITULO III

Pedro III (el Grande) en Aragón

DE 1276 Á 1285

El primero que se coronó en Zaragoza: importante declaración que hizo. —Subyuga los moros valencianos —Sujeta á los catalanes rebeldes. —Hace feudatario á su hermano el rey de Mallorca. —De dónde derivaba su derecho á la corona de Sicilia: antecedentes de la historia de este reino: Federico II: Conrado, Conradino, Manfred, Constanza, esposa de Pedro de Aragón: Carlos de Anjou. —Tiránica dominación de Carlos en Sicilia. —Aventuras y negociaciones de Juan de Prócida en Sicilia, en Constantinopla, en Roma, en Aragón. —*Vísperas Sicilianas*: lo que fueron: sus causas: sus consecuencias. —Ruidosa expedición de Pedro III de Aragón á Africa. —Ofrécenle el trono de Sicilia: es proclamado en Palermo: célebre sitio de Mesina: son expulsados de la isla los franceses: hazañas de los aragoneses y catalanes en Italia. —Célebre desafío de Pedro de Aragón y Carlos de Anjou: condiciones del combate: palenque en Burdeos: aventuras del monarca aragonés: término que tuvo el famoso reto. —Gobierno que dejó en Sicilia el rey de Aragón: la reina Constanza, el infante don Jaime, Alaymo de Lentini, Juan de Prócida, Roger de Lauria. —Guerra de napolitanos y franceses contra españoles y sicilianos: combates navales, proezas y triunfos del almirante Roger de Lauria: hazañas de los catalanes: prisión del príncipe de Salerno. —Excomulga el papa al rey de Aragón: le priva de los reinos y los da á Carlos de Valois, hijo del rey de Francia. —Formidables preparativos de guerra por parte de Francia contra Aragón. —Revolución política en este reino: la *Unión*: concesión del famoso *Privilegio general*. —Entrada del grande ejército francés en el Rosellon: apurada situación del rey don Pedro: su imperturbable serenidad: heroica defensa del paso del Pirineo. —Penetra el ejército francés en el Ampurdan: sitio y capitulación de Gerona. —Epidemia en el campamento francés: enferma el rey Felipe el Atrévado. —El almirante Roger de Lauria desbarata la escuadra francesa. —Desastrosa y humillante retirada del ejército francés: generosa conducta de don Pedro de Aragón con los vencidos: Cataluña libre de franceses. —Muere el rey Felipe el Atrévado de Francia en Perpiñan. —Muerte de Pedro el Grande de Aragón: merecido elogio de este príncipe: su testamento.

El reinado de Pedro III de Aragón fué uno de los mas célebres, y de los que mas influyeron, no solo en la suerte y porvenir de la monarquía aragonesa, sino en el de toda Es-



PEDRO III DE ARAGON Y II DE BARCELONA

paña; constituye uno de aquellos períodos que forman época en la historia de un país, y su importancia se hizo extensiva á las principales naciones de Europa. Fecundo en ruidosos y trascendentales sucesos, así en lo interior como en lo exterior, representa á un tiempo la energía impetuosa de los monarcas

(1) Tuvo don Alfonso X de Castilla de la reina doña Violante diez hijos legítimos: don Fernando de la Cerda, que murió antes que su padre; don Sancho, que le sucedió en el reino; don Pedro, don Juan y don Jaime; y doña Berenguela, doña Beatriz, doña Violante, doña Isabel y doña Leonor. Fuera de matrimonio tuvo á don Alfonso el Niño de una señora que las crónicas nombran de diferentes maneras: de doña María Guillen de Guzman tuvo á doña Beatriz, que fué reina de Portugal; nombró además el rey, y heredó en su testamento á otros dos hijos, doña Urraca y don Martín, sin expresar la madre; créese que lo fuese también doña María Guillen.

(2) Sobre la fundación y objeto de esta orden y su duración, véase á Salazar y Castro, Rades de Andrada, y Mondejar en sus Memorias, libro VII, c. 2.

aragoneses, la indomable independencia de los naturales de aquel reino, y la lucha activa de los elementos que entraron en la organización social, política y civil de los Estados en la Edad media española.

Volvamos pues la vista á este reino, y veamos lo que despues de la muerte del Conquistador y durante el postrer período del reinado de Alfonso X de Castilla habia en él acontecido.

Aunque nadie disputaba al hijo mayor de don Jaime el derecho al trono aragonés despues del fallecimiento de su padre, no quiso don Pedro (y en esto obró con gran política), tomar la corona real ni usar el título de rey, contentándose con el de *infante heredero*, hasta que fuese coronado solemnemente en Zaragoza. Por esta causa, habiendo convocado á córtes para esta ciudad á los ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades y villas del reino, desde Valencia, donde se hallaba haciendo la guerra á los moros sublevados, pasó á Zaragoza en unión con su mujer doña Constanza para

EL LIBRO DE LOS JUEGOS DE D. ALONSO EL SABIO

En la famosa biblioteca del monasterio del Escorial se conserva cuidadosamente el código de los libros *del Ajedrez, de los Dados y de las Tablas* mandado escribir en Sevilla por don Alfonso X de Castilla llamado el *Sabio*, y en el cual se hallan representados los diversos géneros de juegos y los trajes de las diferentes clases de la sociedad española, pudiendo conocerse mediante su exámen los utensilios, instrumentos músicos y cuanto constituía las costumbres de tan remotos tiempos, representadas en numerosas miniaturas.

Este código está formado de 97 hojas de pergamino en folio, y encuadernado en pasta; el carácter de letra es el llamado monacal y la época en que se escribió consta al final en la siguiente leyenda: *Este libro fué comenzado é acabado en la cibdat de Sevilla por mandado del muy noble rey don Alfonso fijo del muy noble rey don Fernando é de la reina donna Beatriz, Sennor de Castiella é de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, de Badajoz é dell Algarbe en treinta é dos annos que el rey sobre dicho reynó. En la era de mill é trezientos é veynt é un anno.*

El texto de los libros del ajedrez, de los dados y de las tablas está escrito en dos columnas por ambos lados de cada hoja, ocupando casi siempre la superior la miniatura que representa el juego que abajo se explica.

Algunos de estos cuadros ocupan toda la hoja, como el de la página 90, reproducida en la lámina adjunta, y entonces la explicación del juego á que se refiere está escrita en el anverso ó el reverso. Como la escena que representa figura muchas veces que se verifica en una habitación, remata el cuadro por arriba la techumbre, tejados, torres y coronamiento de un edificio, como se ve en la citada página.

El carácter de letra es generalmente grande y elegante, aunque no del todo igual, y las letras iniciales de los capítulos son poco variadas y casi todas pintadas de azul y bermellon.

Terminaremos estas breves noticias dando la explicación de lo que representan las dos páginas incluidas en el cromó. En la primera se ve al rey D. Alfonso, sentado y cubierto con un manto en que están bordados los castillos y leones de sus armas. Dicta á uno de sus secretarios el cual se halla sentado mas abajo, teniendo sobre las rodillas el código en que escribe, el tintero en la mano izquierda y la pluma en la derecha. En la segunda división de la miniatura, dividida á su vez por una columnita, se figura la cámara real, y en ella dos personajes sentados á la usanza oriental, que probablemente serán dos jugadores de ajedrez experimentados ó dos sabios á quienes consulta el monarca.

La miniatura de la página 90 ocupa toda la hoja y en ella se ven pintados cuatro jugadores, sentados sobre alfombras de diversos tejidos al rededor de un gran tablero con sus casillas puestas en forma de círculo y entretenidos en el juego llamado *de las tablas de los cuatro tiempos del año*.

El fondo de estas pinturas lo constituye una ligera preparación de albayalde á propósito para recibir todo género de colores sobre la tersura del pergamino, y disueltos estos probablemente con clara de huevo ó una solución gomosa, han conservado su brillantez y frescura á través de los tiempos.

recibir las insignias de la autoridad real. Ningun monarca hasta entonces habia sido coronado en Zaragoza. Fueron pues los primeros don Pedro III y doña Constanza los que recibieron en esta ciudad el óleo y la corona de manos del arzobispo de Tarragona (16 de noviembre de 1276), con arreglo á la concesion hecha á su abuelo don Pedro II por el papa Inocencio III. Mas porque no se pensase que por eso aprobaba el homenaje hecho por su abuelo á la Sede Apostólica cuando hizo su reino tributario de Roma, tuvo cuidado de protestar antes á presencia de algunas personas principales, «que se entendiese no recibia la corona de mano del arzobispo en nombre de la Iglesia romana, ni por ella, ni contra ella (1).» Declaró igualmente en su nombre y en el de sus sucesores que aquel acto no parara perjuicio á los monarcas que le sucediesen, sino que pudieran ser coronados en cualquier ciudad ó villa de sus reinos que eligiesen, y ungidos por mano de cualquier obispo de Aragon. Seguidamente fué reconocido el infante don Alfonso su hijo como sucesor y heredero del reino, prestándole las córtés juramento de homenaje y fidelidad, con lo cual se volvió á Valencia.

Puso el rey don Pedro todo su ahinco en domar á los rebeldes moros valencianos: así se lo habia recomendado su padre en los últimos momentos, y en ello mostraban el mayor interés los pontífices, no cesando de exhortar á los reyes de Aragon á que acabaran de expulsarlos de sus tierras. Habíanse aquellos refugiado en Montesa en número de treinta mil. El rey hizo llamamiento general á todos los hombres y concejos de Aragon y Cataluña que estaban obligados al servicio de la guerra, y puso cerco á la plaza. Despues de una larga resistencia, y de haber faltado los moros á la palabra que dieron de rendirse, por noticias que les llegaron de que el rey de Marruecos venia á España y les daría socorro, fué preciso á los cristianos estrechar mas el cerco con mayor número de gentes de á caballo y de á pié, y asegurada la costa del mar para que no les llegase refuerzo de Africa, fué combatida la villa con tal ímpetu que perdiendo de todo punto el ánimo los sitiados tuvieron que rendirse sin condicion alguna (1277). Entregada Montesa, todos los sarracenos que tenían fortalezas y castillos se pusieron á merced del rey, el cual los hizo abandonar el fértil país valenciano que tanto ellos querian y que de tan mala gana desamparaban, pudiendo decirse que entonces fué cuando en realidad se acabó de conquistar el reino de Valencia, ó por lo menos hasta entonces no se vió limpio de musulmanes ni podia tenerse por seguro.

Los catalanes, que se tuvieron por ofendidos del rey don Pedro porque despues de su coronacion en Zaragoza no habia ido á Barcelona á confirmar en córtés los fueros, usos y costumbres de Cataluña, valiéronse de verle ocupado en Valencia en sofocar la sublevacion de los moros para rebelarse tambien contra él, confederándose primeramente los poderosos condes de Fox, de Pallás y de Urgel, y algunos otros barones, y levantándose luego casi todo el país en armas, talando y combatiendo los lugares y vasallos del rey. Atendió el monarca á lo de Cataluña lo mejor que entonces su situacion le permitia, no pudiendo dejar la guerra de Valencia y entreteniéndole además los sucesos de Castilla, en los cuales hemos visto la parte que tomó con motivo de haberle sido llevados y puestos en su poder los infantes de la Cerda, así como las negociaciones, entrevistas y tratos con los reyes de Francia y de Castilla y con el infante don Sancho. Todo esto le obligó á procurar la paz con los catalanes, hasta el punto de concertar con el conde de Fox, para ver de traerle á su servicio, el matrimonio del infante don Jaime su hijo segundo con una hija del conde, matrimonio que no se realizó, quedando otra vez el conde y el monarca desavenidos (1278). En vano requirió tambien á aquellos magnates que estuviesen á derecho con él, ofreciéndoles que por su parte estaria con ellos á justicia, y los desagraciaría en cualquier justa pretension que tuviesen; menospreciaron los condes la proposicion, y costóle al rey continuar la guerra, que terminada la de Valencia pudo hacer ya en persona. Despues de varios incidentes, naturales

en toda lucha, habíanse reunido las fuerzas de los rebeldes en la ciudad de Balaguer. Allí se dirigió el rey don Pedro con todo el ejército que pudo allegar de Cataluña y Aragon, y puesto cerco á la ciudad, que los sitiadores atacaron con denuedo y los sitiados defendian con teson, diéronse estos por fin á merced del rey, suplicándole los tratara con piedad y consideracion (junio, 1280): él los entregó al infante don Alfonso, y los condes fueron encerrados en el castillo de Lérida, donde estuvieron mucho tiempo: el de Fox, que todavía en medio de aquella situacion soltaba amenazas contra el rey, fué recluido en el castillo de Siurana y puesto en dura y estrecha prision, hasta que al fin por intercesion de su hermana la reina de Mallorca pudo conseguir la libertad.

Vimos ya cómo por el testamento de don Jaime el Conquistador habian sido distribuidos los dominios de su corona entre sus dos hijos, quedando al segundo, don Jaime, el reino de Mallorca, con los señoríos de Rosellon, Cerdaña y Mompeller. Siempre los dos hermanos se habian mirado con envidia, y pretendia ahora don Pedro y negábase don Jaime á reconocerle feudo por los Estados que este heredara. Peligrosa era esta desavenencia, y no pudo don Jaime negarse á tener una entrevista con su hermano en Perpiñan. Resultó de las pláticas que allí tuvieron, que reconociendo el de Mallorca la imposibilidad de competir en fuerzas y en poder con el que reunia la triple corona de Cataluña, Valencia y Aragon, condescendió con tener su reino en feudo del aragonés, y que en el condado de Rosellon especialmente se guardarian las leyes y usages de Cataluña, y no correría otra moneda que la de Barcelona, obligándose bajo estas condiciones á valerse y ayudarse mutuamente con todo su poder contra todos y cualesquiera principes y personas del mundo. Despidiéronse con esto los dos hermanos, pero guardando siempre don Jaime en el fondo de su alma un resentimiento profundo y conservando contra su hermano una sorda y secreta enemistad, como quien habia obrado contra su voluntad y cedido solo á la fuerza y á la opresion.

La sujecion de los moros de Valencia, la sumision de los condes y barones catalanes, la infundacion del rey de Mallorca, las vistas, tratos y alianzas con el monarca y el príncipe heredero de Castilla, y todos los hechos del nuevo soberano de Aragon que dejamos indicados, no eran sin embargo sino como unos preliminares para la grande empresa que meditaba, y que habia de ser uno de los sucesos mas importantes y mas ruidosos de la Edad media, no solo para España sino para la Europa entera y para toda la cristiandad, á saber, la conquista de Sicilia, y la dominacion de la casa de Aragon por espacio de siglos en las regiones de Italia. Veamos por qué antecedentes, por qué medios y con qué títulos llegó la dinastía de Aragon á poseer el reino de Sicilia.

Mientras los reinos de Aragon y Castilla se habian ido engrandeciendo por los esfuerzos de don Jaime el Conquistador y de San Fernando, en Italia se hacian una guerra viva los papas y los emperadores alemanes de la casa de Suabia, que mas que guerra entre principes era lucha entre el sacerdocio y el imperio, que venia iniciada desde los papas Alejandro II y Gregorio VII y fué la que imprimió su fisonomía especial al siglo XIII. Al emperador Federico II, depuesto y excomulgado por el papa en el primer concilio general de Lyon, sucedió despues de su muerte su hijo Conrado, rey de romanos, á pesar de la oposicion del pontífice, y á quien su padre dejó entre otros Estados el reino de Sicilia, con el título tambien de rey de Jerusalem que los monarcas sicilianos llevaron siempre en lo sucesivo. A Conrado, igualmente excomulgado por el papa Inocencio IV, sucedió su hijo Conradino, niño de dos años, ó mas bien le sucedió Manfredo, hijo natural de Federico, aunque legitimado despues, toda vez que rigió el reino por su sobrino, y despues llegó á ser coronado solemnemente rey de Sicilia. Con la hija de este Manfredo, llamada Constanza, casó (segun en su lugar dijimos) el príncipe don Pedro de Aragon en vida de don Jaime el Conquistador su padre, que son los reyes don Pedro III y doña Constanza de quienes al presente tratamos, y de donde arrancaban los derechos de estos principes á la sucesion del reino de Sicilia.

Pero Manfredo no sufrió menos que sus predecesores la

(1) Blancas, Coronacion de los Reyes de Aragon, cap. 2.—Zarita, Anal., lib. IV, cap. 2.—Desclot, Hist. de Catal., lib. I, c. 23.